

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 950.

Seccion editorial.

LA ADMINISTRACION Y LA POLITICA

Hace tiempo que viene estando de moda el hablar de la Administracion y de la politica. Todo el mundo se propone redimir el país y hacer felices á los pueblos apartando la Administracion de la politica; todo el mundo propone soluciones más ó menos exageradas, más ó menos concretas, pero queriendo aplicar cada cual un criterio apasionado ó estrecho, que no es ni puede ser el de la meditacion y el de la conveniencia.

Separar la Administracion de la politica; este es el tema que á todos sirve para ir directamente á la confusion de ideas más lamentables precisamente porque se pretende presentar como punto de partida lo que para nosotros es sencillamente un absurdo.

Amenando vemos en muchos de nuestros apreciables colegas escritos muy estimables por el espíritu que los dicta, pero que no pasa de ser la expresion de tal ó cual funcionario público de esos que, conocedores de un ramo de la Administracion, pretenden la más completa independencia para el mismo, creyendo, sin duda, que con esto empezará á sentir la Nacion el benéfico influjo de no sabemos qué misteriosa ilusion.

Necesario es que, sin dejar de apreciar los buenos deseos de esos apreciables regeneradores, protestemos contra el exclusivismo que dicta sus escritos, y muy principalmente contra esa vulgaridad que, sin discutir, suele aceptar la gente, de que es necesario separar la Administracion de la politica, como si se tratara de dos buenos hermanos que, para entenderse y vivir tranquilamente, hubieran de creer en la necesidad de residir cada uno en punto diverso.

No. La Administracion y la politica constituyen, unidas y marchando dentro de la más perfecta homogeneidad, la accion propia de todos los gobiernos. Hablar de separar á una de otra vale tanto como pretender que haya un gobierno para la Administracion y otro para la politica; que haya ministros administradores y ministros gobernantes; que existan principios y preceptos legales que nazcan y se desarrollen por una accion especial fuera de la esfera politica y parlamentaria, donde tienen raiz y cobran vida todos los movimientos gubernamentales en los países regidos constitucional y parlamentariamente.

Apartar la Administracion de la politica, á la manera que lo entienden algunos de nuestros colegas, se reduce á dar una accion preponderante al ramo de la Administracion á que más aficionados se muestran. Es decir, si se trata de la Hacienda, pretender que las funciones de los empleados á cuyo cargo cor-

re la gestion económica vivan en una independencia tal, que desde luego pueden comprenderse que no daría más ventajas que el acaparar la politica, que quieren rechazar, para decidir de ella á costa de los intereses generales de la administracion; si se trata de la administracion civil, preponderar del mismo modo y con iguales daños.

Como nuestros lectores observarán, lo que el País reclama no es apartar, sino levantar el sentido moral de los hombres y de los partidos políticos, para que los gobiernos al velar por el bien público, no traigan á la politica la savia de la Administracion, ni á ésta la vida de la recomendacion ó del patrocinio político.

Organicéense las carreras de la Administracion, comenzando por reconocer el derecho á todo el que lo tenga para servir en ellas; háganse técnicas esas carreras para en adelante; dénese al empleado todas las garantías legales; entrese de una vez en el terreno de exigir la responsabilidad al que la contraiga y con esto solamente habremos comenzado á colocar la Administracion en condiciones de cumplir con sus deberes, sin que el empleado sea la consecuencia del nepotismo del que lo nombra ó de la influencia del cacique que lo sostiene.

Para esto es necesario que los hombres y los partidos políticos comprendan la necesidad de entrar por sendas que conduzcan al bien general, abandonando las estrechas y mezquinas que llevan al bien de unos pocos, en daño del bien de los demás.

Que el diputado, que el senador, que el hombre más ó menos justamente influyente en las localidades, dejan de exigir á los gobiernos los nombramientos de los funcionarios de cada provincia, desde el jefe al último peaton, á cambio de su identidad, de propósitos políticos con los mismos gobiernos,

Que en vez de hacerse lo que ha venido constantemente haciéndose, se modifique y transforme el espíritu de las gentes en el sentido que dejamos indicado; que se modifiquen los procedimientos de la Administracion, que la misma Administracion llegue á conocer lo que administra, cosa que hoy no conoce; que los tribunales de justicia, colocándose á la altura que deben tener, exijan la responsabilidad y apliquen el más severo castigo á los que delincan faltando á la moralidad administrativa, y entonces tendremos, no apartadas, sino bien fundadas, la politica y la Administracion.

Todo lo que no sea acumular la opinion para que logre ver realizados esos propósitos, no podrá pasar de una serie de divagaciones didácticas, que dejarán las cosas como están, con menoscabo de la Administracion y de la politica.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Santiago, después

de una detenida discusion, aprobó el dictámen presentado al debate sobre la cuestion de subsistencias, y cuyas conclusiones son:

Que se solicite la rebaja de los derechos de introduccion de cereales extranjeros, á la mitad de los que hoy satisfacen. La supresion del impuesto de consumos sobre cereales, la creacion de pósitos, el fomento de obras públicas y la formacion de una Junta preventiva presidida por el Emmo. Cardenal, para remediar los males que puedan sobrevenir.

En cuanto á la rebaja de los derechos de introduccion ya vió la sociedad económica el resultado de la proposicion Moret.

¡Hasta diputados gallegos votaron contra ella!

Un colega ministerial escribe el siguiente suelto:

«En los momentos en que la egregia princesa pisa el territorio español, las provincias, en otras épocas florecientes, sufren el tremendo azote de multitud de calamidades; las inundaciones han llenado de luto á pueblos numerosos; el invierno se presenta sombrío y amenazador; faltan elementos de vida á la fuente principal de nuestra riqueza, la agricultura; encuéntrase ésta combatida por diversas plagas, unas debidas á las condiciones climatológicas, otras á azotes misteriosos que combaten las plantas más productivas; cunde la emigracion á causa de la situacion anormal en que se encuentran algunas comarcas.»

El diario citado añade que «espera que la mano benéfica de la egregia archiduquesa calme los profundos dolores que afligen á este país, tan desgraciado como magnánimo.»

Del gobierno civil de la provincia, se nos remitió el sábado á última hora, el siguiente Boletín extraordinario:

«Gobierno de provincia.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Se ha verificado en Atocha la solemne ceremonia del casamiento de S. M. el Rey. Concurriendo inmensa, entusiasmo grande toda Madrid, y especialmente la carrera presenta un hermoso aspecto de fiesta, realizado por un dia primaveral. Los Reyes han sido calurosamente vitoreados.»

Habitantes de la provincia: Cogociendo los nobles sentimientos que abrigan vuestros hidalgos corazones, me apresuro á hacer público tan fausto acontecimiento; seguro de que celebrareis con júbilo, como todos los españoles monárquicos, el régio enlace, que consolidando la dinastía legítima, afirma el porvenir de la patria y de las instituciones.

Hagamos fervientes votos á la Divina Providencia para que vele por nuestros Reyes D. Alfonso y doña Maria Cristina y les colme de venturas sin cuento.

Asociémonos con efusion á las inefables satisfacciones de nuestro augusto Rey y ofrezcamos á S. M. doña Maria Cristina el debido homenaje de amor y gratitud por haber abandonado su patria para hacer la felicidad del monarca.

Enviemos á SS. MM. nuestra respetuosa y cordial felicitacion.

Lugo 29 de Noviembre de 1879.—El gobernador, P. I., Ubaldo de Aspiazú.

En la votacion recaida en el

Congreso hace dias sobre la proposicion presentada por el Sr. Moret á fin de obtener la libre introduccion de cereales, resultó que de los 14 diputados que han votado en favor, representan distritos de Galicia ó son gallegos los Sres. Martínez, (D. Cándido); Becerra y Caramés; Linares Rivas; Merelles y Hermida; en contra, tenemos á los Sres. Fontan y Fernandez Villaverde.

Los demás hasta el número de 42, se han abstenido, segun parece, á juzgar por la lista oficial en la que no aparecen inscritos sus nombres.

Repetimos lo que hemos dicho con motivo de una votacion parecida: la ley prohíbe hablar de estos asuntos. Pero bien se comprende lo que todo el mundo piensa acerca de eso.

No hemos visto en ningun periódico desmentido lo que dijo el corresponsal del *Irurac-bat* respecto del diputado Sr. Linares Rivas y *El Liberal* en la cuestion del comunicado de Ruiz de Quevedo; y al mismo tiempo cartas de personas autorizadas confirman las noticias del citado corresponsal.

¿Qué pensaremos del asunto?

Correspondencia.

MADRID 27.—Estimado compañero: *El Liberal* dá como orilladas las cuestiones que se suscitaban entre el Gobierno y los jefes de la mayoría del Congreso con motivo de las enmiendas del Sr. Romero Robledo al proyecto de abolicion, apesar de que el general Martínez Campos no ha hecho concesion alguna que modifique en su esencia el mencionado proyecto, y añade que es natural que los amigos del presidente del Consejo digan que se ha sometido el Sr. Cánovas y que Romero Robledo no insiste en sus enmiendas. Esto que es la opinion más autorizada, viene á confirmar cuantas noticias le he comunicado estos dias sin más objeto que el presentar los hechos tal como eran y el verdadero curso que han seguido, para que V. y los apreciables lectores de su Diario, tuvieran una idea exacta de todo lo ocurrido. Sin embargo de la intransigencia que queda expresada, como tengo dicho, los precitados jefes no renuncian á dar la batalla al general, en las reformas económicas, en donde esperan demostrar á éste, si los elementos con que presumen contar no les faltan; porque segun mis informes el primer Consejero de la Corona, no se duerme en sus laureles y procurará desbaratar los planes de aquellos, de la misma manera que lo ha hecho en la cuestion de abolicion; pues se limitan á presentar las reformas económicas, precisamente en los mismos términos que el Ministerio dimisionario del mes de Marzo significó al tratar de los preliminares de la pacificacion de Cuba. Y como este es el criterio que preside en las mismas reformas económicas que presentará el Gobierno actual, su presidente las mantendrá firmes, porque juzga indispensable que se cumpla hoy lo que su antecesor ofreció ayer; de manera que su conducta en este asunto será tan inflexible como fué en el de abolicion. Así lo aseguran personas que deben estar bien informadas.

La reina doña Isabel llegó esta mañana, siendo recibida en la estacion por sus augustos hijos, el Gobierno, las autoridades civiles y militares y varios hombres importantes del partido moderado-histórico.

En los círculos políticos era objeto de todo género de censuras, el hecho de que

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 48.614. — La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986. — La señorita Martín, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845. — Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.411. — Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles; como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway. — Debilidad hereditaria. — Si no se pone la debida atención en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse a los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta la desaparición total de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

ANUNCIOS.

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento.

Cuentas municipales.

Se encarga de su formación D. Luis Amandi, secretario del Ayuntamiento de Becerreá.

Práctico en las operaciones de contabilidad municipal conoce los principales obstáculos con que luchan en muchas localidades los cuentadantes responsables, así como los medios hábiles de allanar aquellos y formalizar prontamente las cuentas. Los que quieran utilizar sus servicios pueden entenderse directamente con el mismo en dicho Becerreá.

N. 43

Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta Ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armaña, número 7, piso 1.º, donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 51

Depósito de calzado.

Calle de Armaña, 7.

Acaba de establecerse en dicha calle un almacén de calzado procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago. Dispuesto su dueño á complacer al público iugués, expenderá dicho calzado á precios sumamente económicos como podrá convencerse todo el que desee comprarlo.

Hay un abundante surtido de todas clases y á todas medidas, así para caballero, como para señora, no escaseando las zapatillas de orillo, paño, fieltro, bordadas y de alfombra. N. 46

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo. — Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien, ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. N. 3.

Venta de una tartana

Se vende una tartana en muy buen estado con todos los aparejos para dos caballos. Se halla montada en magníficos muelles.

El que desee comprarla puede entenderse con su dueño, calle de San Marcos número 6. N. 52

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

A los consumidores.

En la caseta núm. 14, del carnicero Juan Cedron, se vende desde hoy, carne muerta y reconocida en el matadero, al precio de real y medio la libra. N. 54

Venta de una casa.

Se vende á voluntad de su dueña la casa núm 9 de la calle de San Roque, y el que desee adquirirla puede pasar á tratar con doña Manuela Madarro que vive en la misma. Consta de tres pisos con sus bajos, dos cocinas, tres cuartos, catorce alcobas y cuatro salas con sus gabinetes. N. 56

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

CATARROS, RONQUERAS, ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPERATORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. — Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Francia e Italia. N. 39.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NUM. 10. — LUGO.

DEPOSITOS.

DE PUNTAS DE PARIS. PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

¡¡¡Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. — Quincalla. — Ferreteria. — Herramientas. — Herrajes para Casas. — Vidrios. — Perfumería. — Juguetes. — Objetos para Viaje. — Máquinas de Raymond. — Hules variados en colores. — Planchas de vapor. — Paraguas. — Antukas. — Bastones. — Bujías inglesas. — N. 33

MALA REAL INGLESA. ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Río-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada mes de CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	Reales Vellon	300	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	200	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	100	3.ª Idem	—	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UNOSTE.



EXPULSION COMPLETA DE LAS LOMBRICES EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS De Moreno Miquel. Precio 60 rs. frasco con su instrucción. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Precio: 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal. Depósito en las principales farmacias.